

Plusvalores Casa de Valores S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

Con el Informe de los Auditores Independientes
e Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Plusvalores Casa de Valores S.A.:

Informe de los estados financieros

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Plusvalores Casa de Valores S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como el estado de resultados del período y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

- 2 La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Plusvalores Casa de Valores S. A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

5. De acuerdo a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil publicado el 20 de mayo de 2014, en el Suplemento del Registro Oficial 249 en la disposición transitoria cuarta establece que "Se autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existentes en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la compañía anónima bolsa de valores, acorde a los criterios de valores, para lo cual deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, los actuales propietarios de las cuotas patrimoniales pasaran a ser accionistas de la bolsa a transformarse, pudiendo incorporarse nuevos accionistas acorde a lo dispuesto en esta Ley, respecto de la escritura del capital de las bolsas de valores.

Transcurrido un plazo de dos años desde la expedición de la presente ley, las casas de valores no podrán ser propietarias individualmente de más de 5% del capital accionarial, ni podrán ser propietarias en conjunto de más del 50% del capital accionarial de las bolsas de valores.

Vencido el plazo determinado en el inciso anterior, la Superintendencia de Compañía y Valores dispondrá la incautación de las acciones a prorrata de todas las acciones de las casas de valores en las bolsas de valores, y ordenará su venta en pública subasta. Los valores que se obtengan en la venta pública subasta serán entregados a las respectivas casas de valores".

Considerando lo expuesto la administración de la Casa de Valores deberá evaluar el impacto que se pueda generar en los estados financieros al momento de que se aplique esta disposición.

6. En las reformas de la Ley de Mercado de Valores contemplando en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del societario y Bursátil en el Título XII de las casas de valores se reforma el artículo 56 y que en el primer inciso establece "De su naturaleza y requisitos de operación.- Casa de valores es la compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías para ejercer la intermediación de valores, cuyo objeto social único es la realización de las actividades previstas en esta Ley. El capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado, el cual deberá ser suscrito y pagado en numerario en su totalidad"

En función del artículo antes descrito las Casas de Valores deberá cumplir con un capital mínimo a ser fijado en función de su objeto social, por lo cual la administración de la Compañía debe analizar este nuevo requerimiento para su funcionamiento

Quito-Ecuador, Febrero 03 de 2015

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



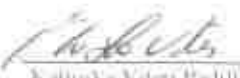
Dr. Gabriel Ovillus, Msc.
Socio

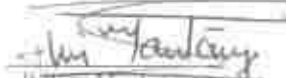
PLUS VALORES CASA DE VALORES S. A.
Estado de Situación Financiera

(Exprimado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre del	
	2014	2013
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo <i>(nota 5)</i>	US\$ 100,044,17	US\$ 156,710,39
Activos financieros <i>(nota 6)</i>	26,330,32	14,896,35
Activos por impuestos corrientes <i>(nota 7)</i>	12,288,99	10,647,18
Total activos corrientes	144,663,48	182,253,92
Activos no corrientes:		
Mobiliario y equipos <i>(nota 8)</i>	10,403,23	10,468,49
Activos intangibles <i>(nota 9)</i>	90,000,00	90,000,00
Otros activos no corrientes <i>(nota 10)</i>	16,651,09	15,744,50
Activo por impuestos diferidos <i>(nota 15)</i>	599,77	1,191,50
Total activos no corrientes	117,654,09	117,406,49
Total activos	US\$ 262,317,57	US\$ 299,660,41
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Otras obligaciones corrientes <i>(nota 11)</i>	US\$ 40,012,98	US\$ 19,458,21
Cuentas y documentos por pagar <i>(nota 12)</i>	-	28,00
Otros pasivos corrientes <i>(nota 13)</i>	60,765,09	148,781,95
Total pasivos corrientes	100,778,07	168,271,16
Pasivos no corrientes:		
Provisiones por beneficios a empleados <i>(nota 14)</i>	6,389,82	5,425,00
Total pasivos no corrientes	6,389,82	5,425,00
Total pasivos	US\$ 107,167,89	US\$ 173,696,16
Patrimonio neto <i>(nota 16)</i>		
Capital suscrito o asignado	US\$ 105,156,00	US\$ 105,156,00
Reserva legal	4,712,96	4,712,96
Reservas acumuladas	16,095,29	16,398,96
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	29,185,43	1,303,671
Patrimonio neto	US\$ 155,149,68	US\$ 125,964,23
Total pasivos y patrimonio	US\$ 262,317,57	US\$ 299,660,41
Administración de recursos de terceros <i>(nota 17)</i>	US\$ 89,531,456,07	US\$ 45,122,707,47

(Verificar las notas que acompañan a los estados financieros)


Katuska Viteri Padilla
Gerente General


Wilson Montenegro
Contador

PLUS VALORES CASA DE VALORES S.A.
Estados de Resultados del Periodo y Otro Resultados Integrales

(Expresado en millones de dólares estadounidenses)

	Año terminado al 31 de diciembre	
	2014	2013
Ingresos (nota 18)	US\$ 494,761.02	US\$ 386,888.06
Gastos administrativos (nota 19)	(151,884.31)	(297,436.04)
Utilidad antes de impuesto a la renta	42,876.71	3,462.55
Impuesto a la renta (nota 18)	(13,691.28)	(5,766.02)
Utilidad (Pérdida) neta del periodo	US\$ 29,185.43	US\$ (2,303.47)
Otro resultado integral		
Partidas que no reclasifican al resultado del periodo		
Ganancia (Pérdida) netos de beneficios derivados	-	(1,722,000)
Resultado integral total del año	US\$ 29,185.43	US\$ (2,025.67)

(Señale las firmas que acompañan a los estados financieros)


Karolina Viteri Paulina
Gerente General


Juan Montenegro
Comisario

PUERTE RICO ELECTRIC COMPANY, INC.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2014, y 2013

(El estado de cambios en el patrimonio es un suplemento de los Estados Financieros)

	Capital común o accionario	Reserva (apal.)	Comisión de dividendos	Ahorros de recargas	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012	155,436,000	0	0	40,268,800	195,704,800
Transferencia a reserva legal	-	4,076,800	-	-	-
Transferencia de desarrollo	-	-	-	118,130,000	118,130,000
Transferencia a reservas	-	-	18,120,500	118,130,000	-
Pérdida en cambio accionario	-	-	(1,122,000)	-	(1,122,000)
Exercicios del ejercicio	-	-	-	1,400,000	1,400,000
Saldo al 31 de diciembre de 2013	155,436,000	4,076,800	-	335,318,800	594,831,600
Diferencia de reserva legal	-	-	-	-	-
Transferencia de desarrollo	-	-	-	-	-
Transferencia a reservas	-	-	1,300,000	303,800	-
Pérdida en cambio accionario	-	-	-	-	-
Exercicios del ejercicio	-	-	-	29,180,400	29,180,400
Saldo al 31 de diciembre de 2014	155,436,000	4,076,800	13,420,500	364,499,200	537,432,500

(El estado de cambios en el patrimonio es un suplemento de los Estados Financieros)


Presidente y Director General
Gobierno Central


Treasurer
Gobierno Central

PLUS VALORES CASA DE VALORES S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Exprimado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Flujo de efectivo en actividades de operación:		
Recibido de clientes	US\$ 486,588.85	US\$ 291,488.60
Pago proveedores y personal	(507,967.16)	(245,228.67)
Intereses pagados	-	-
Impuestos, neto	(25,184.78)	(10,195.69)
Efectivo neto usado en) provisto por actividades de operación	(47,563.09)	36,064.24
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición en Mobiliario y equipo <i>(nota 8)</i>	(2,196,541)	(7,557,171)
Adquisición) Realización en Otros activos <i>(nota 10)</i>	(906,591)	22,665.83
Efectivo neto usado en) provisto por actividades de inversión	(3,103,131)	(7,534,505)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(18,120.00)
Efectivo neto usado en) actividades de financiamiento	-	(18,120.00)
(Disminución) Aumento en efectivo neto	(59,666.22)	11,652.43
Efectivo al inicio del año	156,710.39	123,657.76
Efectivo al fin del año <i>(nota 8)</i>	US\$ 106,044.17	US\$ 156,710.39

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


Katiaska Viteri Padilla
Gerente General


Juan Montenegro
Contador

Plusvalores Casa de Valores S. A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2014
Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de preparación
 - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.4) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (2.5) Activos financieros
 - (2.6) Mobiliario y equipos
 - (2.7) Activos intangibles
 - (2.8) Pasivos financieros
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Beneficios a empleados
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.14) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.15) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Activos financieros
- (7) Activos por impuestos corrientes
- (8) Mobiliario y equipos
- (9) Activos intangibles
- (10) Otros activos no corrientes
- (11) Otras obligaciones corrientes
- (12) Cuentas y documentos por pagar
- (13) Otros pasivos corrientes
- (14) Provisiones por beneficios a empleados
- (15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (16) Patrimonio neto
- (17) Administración de portafolio
- (18) Ingresos de actividades ordinarias
- (19) Gastos administrativos
- (20) Aspectos tributarios
- (21) Transacciones y saldos con relacionadas
- (22) Contingencias
- (23) Eventos subsecuentes
- (24) Autorización de los estados financieros

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

PLUSVALORES CASA DE VALORES S. A. es una sociedad anónima que fue constituida en Quito-Ecuador mediante escritura pública el 1 de septiembre de 2010 otorgada ante el notario vigésimo sexto del Cantón Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMU.20103709 del 3 de septiembre de 2010, la Compañía se encuentra bajo el control del Mercado de Valores. Para efectos tributarios se encuentra bajo el Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1792271983001 y sus oficinas se encuentran ubicadas en la Av. República E3-32 y Calle Azuay en la ciudad de Quito-Ecuador y fue inscrita en el registro mercantil del mismo cantón bajo No. 2916 el 7 de septiembre de 2010.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil y extra bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de Underwriting con personas jurídicas, sector público, sector privado y con fondos colectivos; y demás actividades que autorice el organismo competente.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía posee 9 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de Plusvalores Casa de Valores S. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2. Bases de preparación (Continuación)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5. Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5. Activos financieros (Continuación)

La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar.

2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.6. Mobiliario y equipos

El mobiliario y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la publicación del activo, y su puesta en marcha en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los muebles y equipos se deprecia mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

La administración de la Compañía considera que no existe un valor residual para el mobiliario y equipo de computación para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6. Mobiliario y equipos (Continuación)

Retiro o venta de mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de mobiliario y equipo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7. Activos intangibles

El reconocimiento de una partida como activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

Los activos intangibles mantenidos por la Compañía, consisten en la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito, se presentan a su costo de adquisición, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, el cual no excede su valor recuperable.

El costo incluye el desembolso que es directamente atribuible a la adquisición del activo y cualquier costo directamente del activo para su uso previsto.

La cuota patrimonial es considerada como un activo intangible de vida útil indefinida por lo cual no se deprecia, pero se evalúa si existe deterioro de valor en forma anual.

Las pérdidas y revisiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8. Pasivos financieros (Continuación)

2.8.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 12.

2.8.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo, para el año 2014 y 2013 es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imposables. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9. Impuestos (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos por impuestos diferidos, estos se encuentran medidos a la tasa del 22%.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a otros resultados integrales.

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- Prestación de servicios

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el periodo en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de Gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del periodo se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del periodo en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes.	Enero 1, 2017
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2016
Mejoras a las NIIF ciclos 2012-2014		
NIIF 5	Cambios en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuento: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIF 9 Instrumentos financieros

La NIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIF 9 se describen a continuación

La NIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

NIC 16 Y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generen en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden efectuar a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y; en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que se presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte de la gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

▪ Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

▪ Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

Plusvalores-Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Riesgo de contraparte

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquida a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores.

Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos y viceversa.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodo subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

4. Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, la Compañía, no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2. Vida útil de mobiliario y equipos

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de mobiliario y equipos al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Caja	US\$	250,00	US\$	250,00
Instituciones financieras privadas		105.794,17		156.460,39
	US\$	<u>106.044,17</u>	US\$	<u>156.710,39</u>

(6) Activos financieros

Un detalle de activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Documentos y cuentas por cobrar no relacionados

		2014		2013
Por asesoría	US\$	5.912,79	US\$	4.750,00
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		7.385,87		2.576,27
Deudores por intermediación de valores		13.031,66		7.570,08
	US\$	<u>26.330,32</u>	US\$	<u>14.896,35</u>

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(7) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	US\$	67,98	US\$	3.113,34
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)		12.221,01		7.327,71
	US\$	12.288,99	US\$	10.647,18

(8) Mobiliario y equipos

Un detalle del movimiento del mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Muebles y enseres	US\$	9.745,81	US\$	8.785,79
Equipo de computación		9.899,32		8.738,38
		19.645,13		17.524,17
(Menos): Depreciación acumulada		(9.241,90)		(7.055,68)
	US\$	10.403,23	US\$	10.468,49

El movimiento del mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Costo		Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$	4.490,00	5.477,00	9.967,00
Adquisiciones		4.295,79	3.261,38	7.557,17
Saldo al 31-Dic-2013	US\$	8.785,79	8.738,38	17.524,17
Adquisiciones		960,02	1.160,94	2.120,96
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	9.745,81	9.899,32	19.645,13

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Mobiliario y equipos (Continuación)

El movimiento de la depreciación de mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Depreciación acumulada		Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$	818,18	3.771,94	4.590,12
Gasto depreciación		533,21	1.932,35	2.465,56
Saldo al 31-Dic-2013	US\$	1.351,39	5.704,29	7.055,68
Gasto depreciación		939,47	1.246,75	2.186,22
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	2.290,86	6.951,04	9.241,90

(9) Activos intangibles

Corresponde a la cuota de membresía que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ), según dispone la Ley de Mercado de Valores adquirida en el año 2010 y se encuentra registrado al costo de adquisición por US\$ 90.000,00.

(10) Otros activos no corrientes

Corresponde a los depósitos en garantía para el cumplimiento de operaciones bursátiles que es un requerimiento por parte de la Bolsa de Valores de Quito para poder operar, su registro en el año 2014 es por US\$ 14.051,09 (US\$ 13.144,50 en el 2013) y a la garantía entrega por el arriendo de la oficina por US\$ 2.600,00 en el año 2014 y 2013.

(11) Otras obligaciones corrientes

Un detalle de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Por beneficios de ley a empleados	US\$	4.107,02	US\$	2.481,89
Con el IESS		7.266,40		4.278,09
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio		21.073,08		12.087,23
Participación trabajadores por pagar del ejercicio		7.566,48		611,00
	US\$	40.012,98	US\$	19.458,21

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(12) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Locales

	2014	2013
Otras	US\$ -	US\$ 28,00
	US\$ -	US\$ 28,00

(13) Otros pasivos corrientes

Un detalle de otros pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Acreedores por intermediación	57.057,89	143.642,00
Otros	3.707,20	5.142,95
US\$	60.765,09	US\$ 148.812,95

(14) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Jubilación patronal	US\$ 2.726,24	US\$ 5.425,00
Otros beneficios no corrientes para los empleados	3.663,58	-
US\$	6.389,82	US\$ 5.425,00

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Los movimientos de la provisión jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Saldo inicial	US\$	5424,96	US\$	2.441,00
Costo de servicios (*)		(2.703,83)		1.091,00
Costos financieros (*)		100,52		171,00
Otros resultados integrales		-		1.722,00
Reversión de salida de trabajadores		(95,41)		-
	US\$	<u>2.726,24</u>	US\$	<u>5.425,00</u>

Los movimientos de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Saldo inicial	US\$	-	US\$	-
Provisión año anterior		1.188,03		-
Costo de servicios(*)		2.336,04		-
Costos financieros(*)		144,66		-
Otros resultados integrales		-		-
Reversión de salida de trabajadores		(5,15)		-
	US\$	<u>3.663,58</u>	US\$	<u>-</u>

(*) Con cargo a resultados

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

	2014	2013
	%	%
Tasa (s) de descuento	8,68	7,00
Tasa (s) esperada del incremento salarial	2,80	3,00

Análisis de Sensibilidad de Jubilación patronal

		2014
Tasa de descuento		8,68%
Incremento salarial reportado por la empresa		2,80%
Tasa neta de conmutación actuarial		5,72%
Reserva matemática actuarial, calculado con el 4% de TC	US\$	2.726,24
Reserva matemática actuarial		1.916,99
Pérdida/Ganancia Actuarial	US\$	(809,25)

Análisis de Sensibilidad de Desahucio

		2014
Tasa neta de conmutación actuarial		5,72%
Reserva Desahucio, calculado con el 4% de TC	US\$	3.663,58
Reserva Desahucio		2.615,37
Pérdida/Ganancia Actuarial	US\$	(1.048,21)

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

		2013
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	798,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		15%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(688,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(13%)
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	827,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(716,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(13%)

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Análisis de sensibilidad por desahucio

Tasa de descuento		2013	
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	174,00	
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		15%	
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(150,00)	
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(13%)	
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	180,00	
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		15%	
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(156,00)	
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(13%)	

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2014		2013	
Gasto por impuesto corriente	US\$	13.097,55	US\$	4.422,50
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias		593,73		(656,48)
Gasto del impuesto a la renta de años anteriores				
Variación por efecto en tasa				
Gasto impuesto a la renta	US\$	<u>13.691,28</u>	US\$	<u>3.766,02</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% en el 2014 y 2013 sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% en el 2013 sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

		2014		2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	50.443,19	US\$	4.073,35
15% Participación a trabajadores		(7.566,48)		(611,00)
Utilidad antes de impuesto a la renta		42.876,71		3.462,35
Partidas conciliatorias:				
Gastos no deducibles		18.951,54		2.905,82
Jubilación patronal		-		1.262,00
Otras rentas exentas		(2.698,76)		-
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos		404,81		-
Utilidad		59.534,30		7.630,17
Impuesto a la renta causado 22%	US\$	13.097,55	US\$	1.678,64
Anticipo mínimo determinado		4.422,50		4.422,50
Impuesto a la renta causado	US\$	13.097,55	US\$	4.422,50

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2014		2013
Utilidad antes de impuesto a la renta - anticipo mínimo	US\$	42.876,71	US\$	3.462,35
Impuesto a la renta 22% impuesto a la renta mínimo		9.432,87		4.422,50
Gasto que no son deducibles para determinar la utilidad gravada:		-		-
Gastos no deducibles por 22%		4.169,34		-
Otras rentas exentas		(593,72)		-
Gasto (ingreso) relacionado a impuestos diferidos		-		-
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos		89,06		-
Gasto por impuesto corriente	US\$	13.097,55	US\$	4.422,50

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros.

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (continuación)

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Activo por impuestos diferidos:		
Jubilación patronal	US\$ 599,77	US\$ 1.193,50
	<u>US\$ 599,77</u>	<u>US\$ 1.193,50</u>

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

"1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año."

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (continuación).

Situación por la cual la administración tributaria puede no aceptar la compensación de ciertos activos por impuestos diferidos en periodos futuros.

Mediante Suplemento del Registro Oficial N° 405 del 29 de diciembre del 2014 el cual se publica la Ley orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como tercer suplemento del registro oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014 se publica el reglamento a la referida ley en la cual se reconoce por parte de la administración tributaria se acepta únicamente ciertos activos y pasivos por impuesto diferidos, los cuales se presentan en la nota N° 19.

(16) Patrimonio neto

Capital suscrito o asignado

El capital suscrito o asignado de la Compañía es de US \$ 105.156,00 dividido en 105.156 acciones de un dólar estadounidense cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros.

(17) Administración de portafolio

Un detalle de administración de portafolio de terceros administrado por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Valores	2014	Monto	Renta
Acciones	US\$	157.992,33	Variable
Acciones		75.122,51	Variable
Acciones		18.511,42	Variable
Acciones		63.692,19	Variable
Acciones		753.693,01	Variable
Acciones		19.391,32	Variable
Acciones		1.322.971,55	Variable
Acciones		237.912,22	Variable
Acciones		5.970,75	Variable
Acciones		36.297,97	Variable
Acciones		264.441,70	Variable
Acciones		87.964,86	Variable
Acciones		104.750,00	Variable
Acciones		45.796,70	Variable
Acciones		115.126,68	Variable
Acciones		114.692,87	Variable
Acciones		98.297,40	Variable
Acciones		57.453,28	Variable
Acciones		331.663,44	Variable
Acciones		7.188,77	Variable
Acciones		50.280,00	Variable
Acciones		67.999,51	Variable
Acciones		121.932,68	Variable
Acciones		47.042.167,51	Fija/Variable
Total renta fija/variable	US\$	51.201.310,67	
Intereses		1.023.786,29	
Bonos maestros jubilados		37.306.359,11	
Total	US\$	89.531.456,07	

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Administración de portafolio (Continuación)

		2013	
	Valores	Monto	Renta
Acciones	US\$	126.500,00	Variable
Acciones		64.013,60	Variable
Acciones		20.322,80	Variable
Acciones		665.592,40	Variable
Acciones		16.173,60	Variable
Acciones		1.403.000,00	Variable
Acciones		39.964,80	Variable
Acciones		85.072,40	Variable
Acciones		49.537,40	Variable
Acciones		82.910,40	Variable
Acciones		50.457,40	Variable
Acciones		6.018,00	Variable
Acciones		74.653,40	Variable
Acciones		124.796,57	Variable
Acciones		859.027,10	Variable
Acciones		14.419.456,16	Variable
Total renta variable	US\$	18.087.496,03	
Otros títulos valores		14.205.536,96	Fija
Otros títulos valores		12.242.735,63	Fija
Total renta fija	US\$	26.448.272,59	
Interés		586.938,80	
Total cuentas de orden	US\$	45.122.707,42	

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(18) Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Prestación de servicios		
Ingresos por asesoría	55.081,81	63.351,21
Intereses		
Intereses y rendimientos financieros	917,94	-
Comisiones ganadas por intermediación de valores		
Por operaciones bursátiles	392.662,03	221.147,91
Por operaciones extrabursátiles	-	447,21
Por comisión en operaciones	38.193,26	7.986,28
Por prestación de servicios de administración y manejo		
Portafolios terceros	4.729,04	638,69
Ingresos financieros		
Ganancia en venta de títulos valores	3.176,94	7.327,06
US\$	494.761,02	300.898,36

(19) Gastos administrativos

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Gastos administrativos		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	315.808,92	226.349,19
Honorarios	13.411,76	11.990,00
Servicios de terceros	20.869,71	12.323,22
Impuestos contribuciones y otros	16.054,74	10.651,21
Depreciaciones	2.186,22	2.465,56
Mantenimiento y reparaciones	15.710,19	13.274,39
Arrendamientos	18.826,70	10.161,06
Seguros	-29,58	133,8
Promoción y publicidad	8.215,89	2.082,14
Otros gastos		
Otros	39.641,72	8.005,44
US\$	451.884,31	297.436,01

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en res años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos periodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta para persona naturales

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Reformas en deducciones:

- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%, y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales."

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: "Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias".

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

Plusvalores Casa de Valores S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Transacciones y saldos con relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene transacciones con partes relacionadas y accionistas.

Durante el año 2014 las compensaciones recibidas por la gerencia general son de: remuneraciones US\$ 24.000,00 y comisiones US\$ 25.676,19.

Durante el año 2013 las compensaciones recibidas por la gerencia general son de: remuneraciones US\$ 24.000,00 y comisiones US\$ 44.302,80.

(22) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

(23) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe no se han presentado eventos subsecuentes que afecten a la presentación de los estados financieros.

(24) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Plusvalores Casa de Valores S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
DETALLE DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

[illegible]

Downloaded from <http://ajphaphysocpharm.sagepub.com> at
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY on June 11, 2015

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2014

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.
5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendados en informes anteriores.

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.

La administración de Plusvalores Casa de Valores S.A. ha considerado las disposiciones legales vigentes permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en la realización de sus actividades.

2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Ver Carta a la Gerencia adjunta.

Quito, Febrero 03 de 2015

Señora Ingeniera
Katuska Viteri Padilla
Gerente General
PLUSVALORES CASA DE VALORES S. A.
Presente

Estimada Katuska:

Al planificar y realizar nuestra auditoria de los estados financieros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S. A.** al 31 de diciembre de 2014, consideramos la estructura del control interno para poder determinar nuestros procedimientos de auditoria con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no de proveer una seguridad sobre la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos que involucran la estructura de control interno y su operación que consideramos como condiciones que se deben informar bajo las normas de auditoria generalmente aceptadas. Las condiciones que se deben informar son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento que a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura del control interno y que pueden afectar adversamente la habilidad de la organización de registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros, de acuerdo con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Una debilidad importante es una condición que se debe informar, en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno no reduce, a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, de montos que serian sustanciales en relación con los estados financieros sujetos a auditoria ocurran y no sean detectados por el personal de la administración dentro de un período oportuno, en el curso normal de las funciones asignadas.

Nuestra consideración de la estructura de control interno, no revela necesariamente todos los asuntos que pueden ser condiciones que deben ser informados y, por consiguiente, no revela necesariamente todas las condiciones que también se consideran como debilidades importantes como se define anteriormente. Sin embargo, ninguna de las condiciones que se deben informar, incluidas en el anexo de esta carta, se consideran debilidades importantes.

En el anexo adjunto se incluyen nuestros comentarios, los cuales han sido organizados por área de responsabilidad y dentro de cada área en orden de importancia; también para su comodidad incluimos un índice del contenido. Queremos hacer notar que los asuntos aquí mencionados no han sido revisados después de la fecha de nuestra visita y por lo tanto no estamos enterados de cualquier cambio subsecuente.



uditricont
Cía. Ltda.

Auditores

Externos

Independientes

Este informe tiene el único propósito de ser utilizado por la administración y otros directivos de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S. A.** y tratan exclusivamente con principios y técnicas de contabilidad y no deben considerarse contra la integridad o capacidad de los funcionarios de la administración, a quienes deseamos agradecer la colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,

AUDITRICONT CIA. LTDA.

AUDITORES TRIBUTARIOS CONTABLES

Dr. Gabriel Uyillús, Msc.
Socio

**PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. ASPECTOS CONTABLES

1.1 Bancos

1.1.1 Confirmación Bancaria

1.2 Viteri Padilla Flavia Katuska

1.2.1 Anticipo de comisiones

2. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

2.1 Otras cuentas por cobrar módulo

2.1.1 Antigüedad de saldos

2.2 Asesoría módulo

2.2.1 Antigüedad de saldos

2.3 Acreedores varios módulo

2.3.1 Diferencia entre el detalle extracontable y el saldo en libros

2.4 Operaciones bursátiles

2.4.1 Diferencia en operaciones bursátiles

3. LAVADO DE ACTIVOS

Base legal Art. 30 obligaciones de la Casa de Valores:

**PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. ASPECTOS CONTABLES

1.1. Bancos

1.1.1 Confirmación bancaria

Observación

Según confirmación bancaria recibida del Banco Produbanco se pudo observar que una de las personas autorizadas Guerra Hernández Bernardita de Lourdes a firmar ya no presta sus servicios a la Casa de Valores.

Recomendación

Se sugiere a la administración tomar en cuenta esta observación para proceder a la actualización de las personas con firma autorizada en el banco

Comentario de la administración

En efecto se mantiene una cuenta abierta que se encuentra inactiva en el Produbanco de la ciudad de Guayaquil, procederemos al cierre de la cuenta y por lo tanto al registro de firmas de Bernardita Guerra.

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.2. Viteri Padilla Flavia Katuska

1.2.1 Anticipo de comisiones

Base Legal

Art. 125.- Retención por utilidades, dividendos o beneficios.- Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención del 25% que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Art. 126.- Retención por dividendos anticipados u otros beneficios.- Sin perjuicio de la retención establecida en el artículo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Esta retención no procederá cuando quien entregue los dividendos o anticipos sea una sociedad, cuyo objeto sea exclusivamente de tenencia de acciones, en cuyo caso aplicará solo la retención establecida en el Artículo 15 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Observación

Durante el año 2014, se observó que existen anticipos de comisiones a un accionista de la Casa de Valores, que de acuerdo a las disposiciones reglamentarias, no se están cancelando en el mismo mes, tal como se detalla a continuación:

**PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1.2. Viteri Padilla Flavia Katuska (Continuación)

1.2.1 Anticipo de comisiones

Mes	Saldo del mes
Enero	2.899,92
Febrero	7.845,60
Marzo	9.090,95
Abril	9.563,00
Mayo	8.358,52
Junio	9.166,52
Julio	8.313,22
Agosto	7.789,06
Septiembre	22.614,99
Octubre	19.513,22
Noviembre	4.513,29
Diciembre	-

Recomendación

Se sugiere a la administración de la Casa de valores tener en cuenta la base legal antes mencionada para no incurrir en el incumplimiento de la normativa y evitar contingencias tributarias.

Comentario de la Administración

En el mes de septiembre corresponde a un préstamo otorgado por US\$ 15.000,00 a la empresa CELLSYSTEM para la cual se mantiene un pagaré firmado como garantía, los intereses han sido facturados en el mes de marzo de 2015.

Los saldos por cobrar que se presentan en los meses anteriores y posteriores a septiembre corresponden a un anticipo de comisiones que se encuentran liquidadas totalmente hasta el mes de diciembre y se han cancelado los respectivos pagos al IESS e impuesto a la renta a título personal.

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

2. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

2.1 Otras cuentas por cobrar módulo

2.1.1. Antigüedad de saldos

Observación

Al 31 de diciembre del 2014, se observó que la Casa de Valores mantiene una antigüedad de saldos tal como se detalla a continuación:

Saldo inicial 01-01-14	1,679,96
Diferencias integraciones	167,32
FC00005420-Pazmiño Boada Marcia Elizabeth	(5,10)
FC00005421-Pazmiño Boada Marcia Elizabeth	(51,60)
FC00005422-Real Casa De Valores	(51,60)
FC00003456-Secohi Cia, Ltda	(26,16)
FC00003204-Corporacion Organizada De Valores S.A. Covsa	(24,00)
FC00003377-Oxitane Global Cia. Ltda.	(702,56)
Total	986,26

Recomendación

Se sugiere a la Administración de la Casa de Valores, hacer el seguimiento de estos saldos para determinar la susceptibilidad del cobro o determinar la provisión respectiva.

Comentario de la administración

Se revisará esta cuenta para efectuar las correcciones en el siguiente periodo.

**PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

2.2 Asesoría módulo

2.2.1. Antigüedad de saldos

Observación

Al 31 de diciembre del 2014, se observó que la Casa de Valores mantiene saldos iniciales, tal como se detalla a continuación:

Saldo inicial 01-01-14	4.732,00
Aumento	6.600,00
Disminución	6.050,56
(*) Total	<u>5.281,44</u>

(*) Este saldo incluye el saldo inicial de 4.732.00 que no ha sufrido movimiento durante el año.

Recomendación

Se sugiere a la Administración de la Casa de Valores, hacer el seguimiento de estos saldos para determinar los respectivos ajuste o reclasificaciones.

Comentario de la administración

Se revisará esta cuenta para efectuar las correcciones en el siguiente periodo.

**PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

2.3 Acreeedores varios módulo

2.3.1 Diferencia entre el detalle extracontable y el saldo en libros

Observación

Al 31 de diciembre del 2014, se observó que la Casa de Valores mantiene saldos iniciales, tal como se detalla a continuación:

	Valor
Saldo inicial 01-01-14	5.142,95
Aumento	7.009,68
Disminución	<u>(8.445,43)</u>
Total	<u>3.707,20</u>

De la revisión efectuada no se pudo identificar si las transacciones del año 2014, afectarán al saldo inicial.

Recomendación

Se sugiere a la administración de la Casa de Valores revisar esta observación con la finalidad de efectuar un ajuste o reclasificación según corresponda en caso de ser necesario.

Comentario de la administración

Se revisará esta cuenta para efectuar las correcciones en el siguiente periodo.

**PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

2.4 Operaciones bursátiles

2.4.1 Diferencia en operaciones bursátiles

Observaciones

Al 31 de diciembre de 2014, se observó que la Casa de Valores mantiene una diferencia en libros con el detalle operaciones bursátiles tal como se detalla a continuación:

Mes	Según detalle	Según libros	Diferencia	Justificación por distribución de comisiones	Diferencia neta
Marzo	37.786,83	39.526,04	1.739,21	1.755,92	16,71
Abril	18.235,81	19.528,29	1.292,48	1.275,80	(16,68)
Mayo	58.716,28	58.426,92	(289,36)	-	(289,36)
Junio	28.855,60	30.387,01	1.531,41	1.242,05	289,36
Julio	20.476,10	21.637,63	1.161,53	-	1.161,53
Agosto	13.738,51	15.238,51	1.500,00	1.500,00	-
Septiembre	38.948,86	43.761,94	4.813,08	4.813,08	-
Noviembre	39.207,52	38.045,99	(1.161,53)	-	(1.161,53)
Total	265.462,20	299.017,57	10.586,82	10.586,85	-

Recomendación

Se sugiere a la administración de la Casa de Valores considerar esta observación con la finalidad de determinar los ajustes o reclasificaciones contables que correspondan.

Comentario de la administración

La diferencia es justificada por la distribución de comisiones.

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

3. LAVADO DE ACTIVOS

Base legal: Art .30 Obligación a la Casa de Valores

3. Facilitar a su comitente información actualizada sobre los valores en circulación en el mercado y acerca de la situación legal, administrativa, financiera y económica de las empresas emisoras. En todos los casos en los que se ofrezcan alternativas de inversión, productos desarrollados por la casa de valores, se debe incluir una recomendación escrita de ésta sobre la decisión de negociación de dicho valor.

Observación

Al 31 de diciembre del 2014, se observó que la Casa de Valores se encuentra en proceso de incorporar la recomendación en la orden de negociación con la finalidad de dar cumplimiento a la norma.

Recomendación

Se sugiere a la Casa de Valores tomar en cuenta esta observación para que esté acorde a la normativa vigente.

Comentario de la administración

Se tomará en cuenta la recomendación para ser implementada.

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título VII,
Capítulo VIII, Sección II a Sección VIII, Normas para
prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos
en las bolsas de valores, casas de valores
y administradoras de fondos y fideicomisos
al 31 de diciembre de 2014

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Plusvalores Casa de Valores S.A.

Hemos auditado el estado de situación financiera de Plusvalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha Febrero 03 de 2015.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Plusvalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2014, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título VII, Capítulo VIII, Sección II a Sección VIII, Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Plusvalores Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

Quito-Ecuador, Febrero 03 de 2015

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Ovillus, Msc.
Socio

Tegucigalpa Oe9-191 y José Ríosfrío
Telf.: (503-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Plusvalores Casa de Valores S.A

Capítulo VIII Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos

Capítulo VIII Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos

Del seguimiento efectuado, los aspectos que se detallan a continuación en el periodo sujeto a revisión no se han presentado operaciones que permitan ver la aplicación o no de los procedimientos:

Según (CNV-2011-08) Disposición Legal Capítulo VIII, Sección II hasta Sección VIII	Verificación	Comentario año anterior	Seguimiento año 2014
Sección II Políticas y Procedimientos de Prevención y Control			
Art. 4. Políticas: Los Sujetos obligados deberán adoptar como mínimo las siguientes políticas:			
4.7 Definir procedimientos para la selección y contratación de personal que contemplen, al menos, la verificación de antecedentes personales, laborales y patrimoniales.	En proceso	El procedimiento existe en el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, numeral 2, Capítulo IV, Pág. 24. Al momento no se ha aplicado porque en efecto el personal que labora es parte de la sociedad o son personas de las cuales hemos tenido antecedentes previos.	La administración manifestó que la compañía aún se encuentra en proceso de implementación.

Según (CNV-2011-08) Disposición Legal Capítulo VIII, Sección II hasta Sección VIII	Verificación	Comentario año anterior	Seguimiento año 2014
Sección IV Política y Procedimientos sobre la Debida Diligencia Para el caso de las sociedades administradoras de fondos y fiduciaristas, en su actuación como fiduciarias, el registro de cada cliente deberá incluir, como mínimo, nombres y apellidos completos, número de identificación, dirección domiciliaria, número de teléfono, actividad económica, representantes o apoderados de los constituyentes y beneficiarios de los negocios fiduciarios y monto mensual de transacciones de ser el caso, clasificados de la siguiente forma: - Instituciones del sistema financiero. - Compañías del sector societario. - Entidades del sector público. - Personas jurídicas no inscritas en el Registro de Mercado de Valores. - Personas naturales. - Línes que no correspondan a las categorías anteriores.	N/A		La Casa de Valores no ha aplicado dichos procedimientos en el año corriente por lo tanto se mantiene su "no aplicación"
Según (CNV-2011-08) Disposición Legal Capítulo VIII, Sección II hasta Sección VIII	Verificación	Comentario año anterior	Seguimiento año 2014
Art. 16. Personas políticamente expuesta: Los sujetos obligados deben contar con sistemas de gestión de riesgos apropiados, para determinar si un potencial cliente es una persona políticamente expuesta, en cuyo caso, deberá establecer procedimientos más estrictos para el inicio de las relaciones comerciales y contractuales. Así mismo, deberán implementar procedimientos de control y monitoreo mas exigentes respecto de las operaciones o transacciones que realicen estos clientes.	N/A	La casa de valores no ha tenido este tipo de clientes pero si los llegara a tener se aplicaria los procedimientos destinados para el control.	La Casa de Valores no ha aplicado dichos procedimientos en el año corriente por lo tanto se mantiene su "no aplicación"

Según (CNV-2011-08) Disposición Legal Capítulo VIII, Sección II hasta Sección VIII	Verificación	Comentario	Seguimiento año 2014
Art. 23. Análisis periódicos: Para establecer si los miembros del Directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados mantienen un nivel de vida compatible con sus ingresos habituales, los sujetos obligados deberán analizar periódicamente su situación patrimonial; y, en caso de no existir compatibilidad, o, si la inexistencia de ésta no es justificada, el oficial de cumplimiento los reportará a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), observando el procedimiento para el reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas.	En proceso	La Casa de Valores solicitará a todo el personal una declaración patrimonial anual o el pago de impuesto a la renta a todo el personal	La administración manifestó que la compañía aún se encuentra en proceso de implementación.
Art. 25. Actualización de la información: Los datos y demás información requerida a los miembros del Directorio, representantes legales, funcionarios y empleados de los sujetos obligados, serán actualizados anualmente, mediante la suscripción del formulario de actualización de datos, que formará parte del respectivo expediente personal	Pendiente	A partir del año 2013, que es el primer año de verificación, solicitaremos a todo el personal, llenar el formulario de CONOZCA A SU CLIENTE para actualizar la información, incluso financiera, de todos.	La administración manifestó que la compañía aún se encuentra en proceso de implementación.
Art. 26. Conocimiento de los corresponsales: Las casas de valores deberán adoptar políticas y procedimientos que les permitan establecer relaciones de corresponsalia únicamente con operadores autorizados de otros mercados de valores; y, conocer la naturaleza de la actividad comercial de sus corresponsales nacionales o internacionales, para lo cual mantendrán actualizada la documentación o información suministrada por estos, referida a las autorizaciones de funcionamiento, firmas autorizadas, estados financieros, calificación realizada por empresas de reconocido prestigio, servicios y productos que ofrecen, supervisión a la que se encuentran sujetos, si cuentan con controles implementados para detectar operaciones de lavado de activos y si han sido objeto de investigaciones o sanciones por falta de aplicación de medidas de prevención de lavado de activos, procurando mantener información actualizada sobre la gestión anual y conocimiento de sus relaciones en el mercado.	No aplica	-La Casa de Valores no utiliza corresponsales.	La Casa de Valores no ha aplicado dichos procedimientos en el año corriente por lo tanto se mantiene su "no aplicación".

Según (CNV-2011-08) Disposición Legal Capítulo VIII, Sección II hasta Sección VIII	Verificación	Comentario	Seguimiento año 2014
Sección V Actividades operaciones o transacciones inusuales			
Art. 27 Señales de alerta:			
Para detectar actividades, operaciones o transacciones inusuales y sin perjuicio de otras señales de alerta que dan a conocer la Superintendencia de Compañías u otros organismos competentes, los sujetos obligados deben prestar especial atención a las siguientes:			
27.1 Pagos realizados en efectivo por los comitentes, partícipes o inversionistas a los sujetos obligados, por montos muy altos o por sumas pequeñas en el caso de que las mismas resulten frecuentes, cuando no guarden relación con el perfil del cliente.	N/A	-La administración de la Casa de Valores indica que no habido pagos desde el exterior.	
27.2 Cuando el inversionista trata de evitar cumplir con los requisitos de dar información o suscribir el formulario con la declaración de origen lícito de los recursos por transacciones en efectivo iguales o superiores a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10.000.00).	N/A	-La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	La Casa de Valores no ha aplicado dichos procedimientos en el año corriente por lo tanto se mantiene su "no aplicación"
27.3 Cuando el inversionista se oponga a ofrecer la información necesaria para los reportes o para proceder con la transacción, una vez que se le informe que el reporte correspondiente debe ser presentado.	N/A	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	
27.4 Suministro de información insuficiente o falsa.	N/A		
27.4 Inversionistas que parecen no estar preocupados por el precio del valor o por la conveniencia de la inversión.	N/A	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	
27.5 Intento de usar un cheque emitido por una tercera persona para pagar la adquisición de valores, sin aparente justificación.	N/A	La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	
27.6 Inversionistas que realizan numerosos pagos en efectivo o en cheques personales sin justificación.	N/A	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	
27.7 Transacciones provenientes de países denominados paraísos fiscales.	N/A		

Segun (CNV-2011-08) Disposición Legal Capitulo VIII Sección II hasta Sección VIII	Verificación	Comentario	Seguimiento año 2014
27.8 Transacciones efectuadas por personas naturales o jurídicas domiciliadas en países o territorios denominados paraísos fiscales	N/A	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes. - La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes. - La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	La Casa de Valores no ha aplicado dichos procedimientos en el año corriente por lo tanto se mantiene su "no aplicación"

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 9 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2014

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Informe de los auditores independientes sobre la información suplementaria
2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera
3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes de operaciones: sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.
4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.
5. Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con los valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

A los Accionistas

Plusvalores Casa de Valores S.A.:

Hemos auditado el estado de situación financiera de Plusvalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha Febrero 03 de 2015.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Plusvalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2014, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 9 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Plusvalores Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

Quito-Ecuador, Febrero 03 de 2015

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568


Dr. Gabriel Uyillús, Msc.
Socio

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2014

Márgenes de Endeudamiento, de Colocaciones y otras Condiciones de Liquidez y Suficiencia Patrimonial

Índice	Relación	Requerido por la ley	Constituido por la compañía	Cumplimiento
Portafolio Propio	Activos financieros/Patrimonio	Menor o igual a 2	0	Cumple
Endeudamiento	Pasivo total/ Patrimonio	Menor o igual a 2	0,3229	Cumple
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	2,6268	Cumple

Concepto	Limite máximo permitido	Saldo según registros contables	Cumplimientos
Contrato de Underwriting	Tres veces el patrimonio	N/A	N/A
Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos	15% de su patrimonio	N/A	N/A
Operaciones con anticipo de fondos	Menor al 200% de su patrimonio	N/A	N/A

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2014

Endeudamiento Autorizado

Entidades	Saldo	Institución	Cumplimiento
Instrucciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos	N/A	N/A	
Accionistas	N/A	N/A	
Proveedores	N/A	N/A	

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones

Según (CRCNV) Disposición Legal Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III	Descripción	Cumplimiento	Comentario
Art. 12 Plazos de negocios de las órdenes de operación	Cuando una casa de valores reciba dinero de su comitente con el objeto de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima hasta la cual deba ejecutarse la negociación, la orden se entenderá conferida por cinco días bursátiles, vencidos los cuales, sino hubiese sido posible cumplirla, deberá devolver al comitente, al siguiente día hábil, el monto de dinero por el entregado.	Cumplida	Durante el año 2014 la Compañía ha celebrado contratos de órdenes de negociación para sus operaciones, en donde se especifica la fecha máxima para ejecutar las negociaciones.
13. Formatos de las órdenes de operación	Las casas de valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información: - Nombres y apellidos o denominación o razón social y cédula de identidad o número de RUC. - Lugar, fecha y hora de recepción de la orden. - Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones. - Plazo de vigencia de la orden. - Nombre de la persona autorizada que recibe la orden. - Costos y condiciones de la negociación. - Firma del comitente o de su representante legal. - Firma de la persona autorizada por la casa de valores.	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.
7. Registros contables	Los registros contables serán llevados de conformidad con el plan de cuentas dictado por el Consejo Nacional de Valores.	Cumplida	
	Registro cronológico y secuencial en el que se anotarán con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas esas órdenes.	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.
	Registro individual del dinero y valores que solicite cada persona para la administración del portafolio.	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.
7. Mantenimiento de activo	Archivo individual de cada uno de los comitentes.	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.
7. Operaciones con valores extranjeros	Las casas de valores presentarán a los comitentes la información relacionada con el precio de cotización de los valores en el mercado en que se negocian.	No aplica	Durante el año 2014 Plusvalores Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones (continuación)

Según (CRCNV) Disposición Legal Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III		Descripción	Cumplimiento	Comentario
7	Operaciones con valores extranjeros	Las casas de valores deberán mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles autorizados.	No aplica	Durante el año 2014 Plusvalores Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.
14	Comprobantes de liquidación	Las casas de valores además de las liquidaciones emitidas por la bolsa de valores, extenderá al comitente por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, que debe contener las siguientes características: - Fecha - Nombres y apellidos o denominación social y cédula de identidad o número del RUC del comitente - Nombre del emisor - Clase de Valor - Cantidad de valores negociados y su valor nominal - Precio - Valor total de la operación - Comisión percibida - Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa - Firma de conformidad del comitente	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros

Según (CRCNV) Disposición Legal
Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III

Descripción

Cumplimiento

Comentario

10. Contratos de mandato

La administración de portafolios o de dineros de terceros que realicen las casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetarán a las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil.

Si aplica

De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.

Plusvalores Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

5. Verificación de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el registro de mercado de valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

Al 31 de diciembre del 2014, Plusvalores Casa de Valores S.A. no mantiene portafolio propio.